



NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



3124238

SIN FICHA.

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO

100

100

100

Factura: 001-002-000015032



20161308001P04249.

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



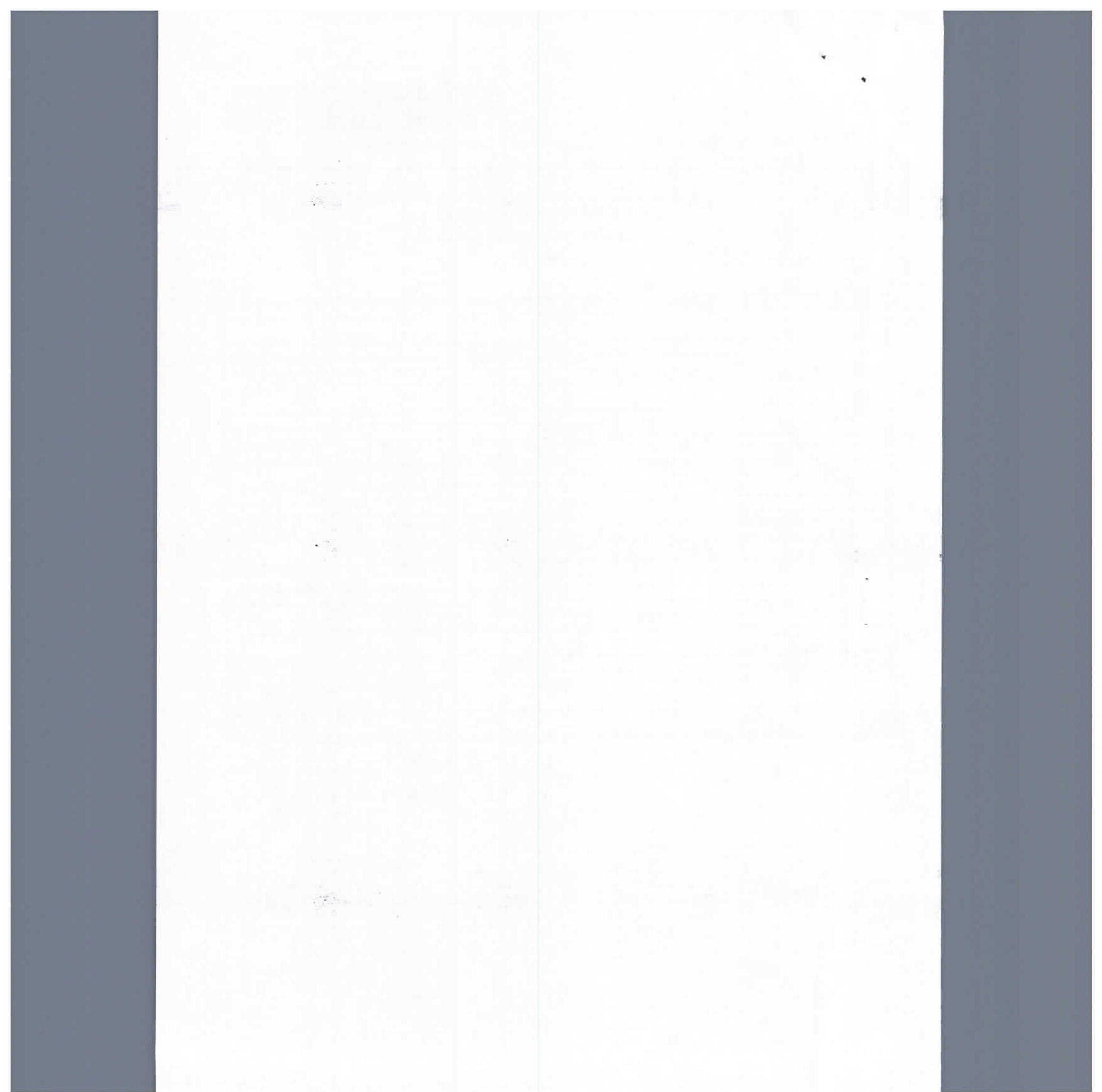
EscrituraN°:		20161308001P04249					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314732486	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312927195	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8400.00					

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA







2016	13	08	01	P04249
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.-

OTORGA LA SEÑORA ANGELICA KATHERINE GILER ZAMBRANO.-

A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL ANTONIO GILER ZAMBRANO.-

CUANTIA

USD \$ 8.400,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta,
cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día veintinueve de
Diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí,
ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público
Primero del cantón Manta, comparece y declara, en
calidad de **VENDEDORA**, la señora **ANGELICA KATHERINE
GILER ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número uno,
tres, uno, cuatro, siete, tres, dos, cuatro, ocho,
seis, de estado civil soltera, por sus propios y
personales derechos, y por otra parte en calidad de
COMPRADOR, el señor **ANGEL ANTONIO GILER ZAMBRANO**, con
cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, nueve,
dos, siete, uno, nueve, cinco, de estado civil soltero,

*Sello
01/05/17*

por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de Derechos de Copropiedad de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones.-

PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte en calidad de



VENDEDORA, la señora ANGELICA KATHERINE GILER

ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía número uno, tres,

uno, cuatro, siete, tres, dos, cuatro, ocho, seis, de

estado civil soltera, por sus propios y personales

derechos, y por otra parte en calidad de

COMPRADOR, el señor ANGEL ANTONIO GILER ZAMBRANO, con

cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, nueve,

dos, siete, uno, nueve, cinco, de estado civil soltero,

por sus propios y personales derechos. Los

contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de

edad, domiciliados en este cantón Manta con capacidad

legal suficiente, cual enderecho se requiere para

ejecutar esta clase de actos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

Con fecha dos de Febrero del dos mil once consta

inscrita en el Registro de la propiedad del cantón

Manta, bajo el número de inscripción 321, la escritura

pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica

Cuarta del cantón Manta el ocho de Octubre del dos mil

diez, por lo cual consta que la señora Giler García

Mónica Eugenia, dieron en venta a favor de los

señores ANGELICA KATHERINE GILER ZAMBRANO y ANGEL

ANTONIO GILER ZAMBRANO, un lote de terreno signado con

el número CINCO de la manzana CIENTO NOVENTA Y SIETE,

de la Planificación Mazato de la Lotización EL

PORVENIR, actualmente avenida Doscientos Veinte del Barrio "Dos de Agosto", de la Parroquia Urbana Tarquí, Jurisdicción del Canto Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Por el frente:** diez metros y avenida doscientos veinte. **Por Atrás:** los mismos diez metros y lindera con lote número veintitrés. **Por el Costado Derecho:** treinta metros y lindera con lote número seis. **Por el Costado Izquierdo:** treinta metros y lindera con lote número cuatro. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300.00m²). Encontrándose libre de todo gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua la totalidad de los derechos de copropiedad a favor de la parte "COMPRADOR" sobre el bien inmueble descritos e individualizados en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación, esto es sobre un lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana CIENTO NOVENTA Y SIETE, de la Planificación Mazato de la Lotización EL PORVENIR, actualmente avenida Doscientos Veinte del Barrio "Dos de Agosto", de la Parroquia Urbana Tarquí, Jurisdicción del Canto Manta.



Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente: diez metros y avenida doscientos veinte. Por Atrás: los mismos diez metros y lindera con lote número veintitrés. Por el Costado Derecho: treinta metros y lindera con lote número seis. Por el Costado Izquierdo: treinta metros y lindera con lote número cuatro. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS - (300.00m2). **-CUARTA:** **PRECIO.**-El precio de los derechos del inmueble que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 8.400,00; la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **- QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta del comprador. **- SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros

si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

SEPTIMA: Declara además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA:**

ACEPTACIÓN, JURISDICCIÓN Y TRAMITE.- Las partes

declaran que aceptan la presente escritura por estar

hecha de conformidad con sus mutuos intereses y

declaran expresamente que no tendrán en el

futuro reclamo alguno que formular por este y por

ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y

domicilio y se someten a la decisión de los

Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite

verbal sumario, en caso de controversia.- **NOVENA:**

AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- La Vendedora faculta al

comprador para que por sí o por interpuesta persona

solicite la inscripción de esta escritura en el

Registro de la Propiedad cantón Manta.- **DECIMA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos

habilitantes, los que la ley determina para este

tipo de acto.- **LA DE ESTILO.-** Sírvasse señor Notario

anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo

Ciudadanía 131292719-5
GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO
MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO
05 JUNIO 1989
0202 00200 1
SAN ISIDRO 190



EQUATORIANA***** E3333V222E
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HUGO CLIP & GILER ZAMBRANO
INDITA OLFAGUITA ZAMBRANO
MANTA 09/02/2011
0202 00200 1



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038

038 - 0256

1312927195

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA

Juan Carlos
PRESIDENTE DE LA JUNTA

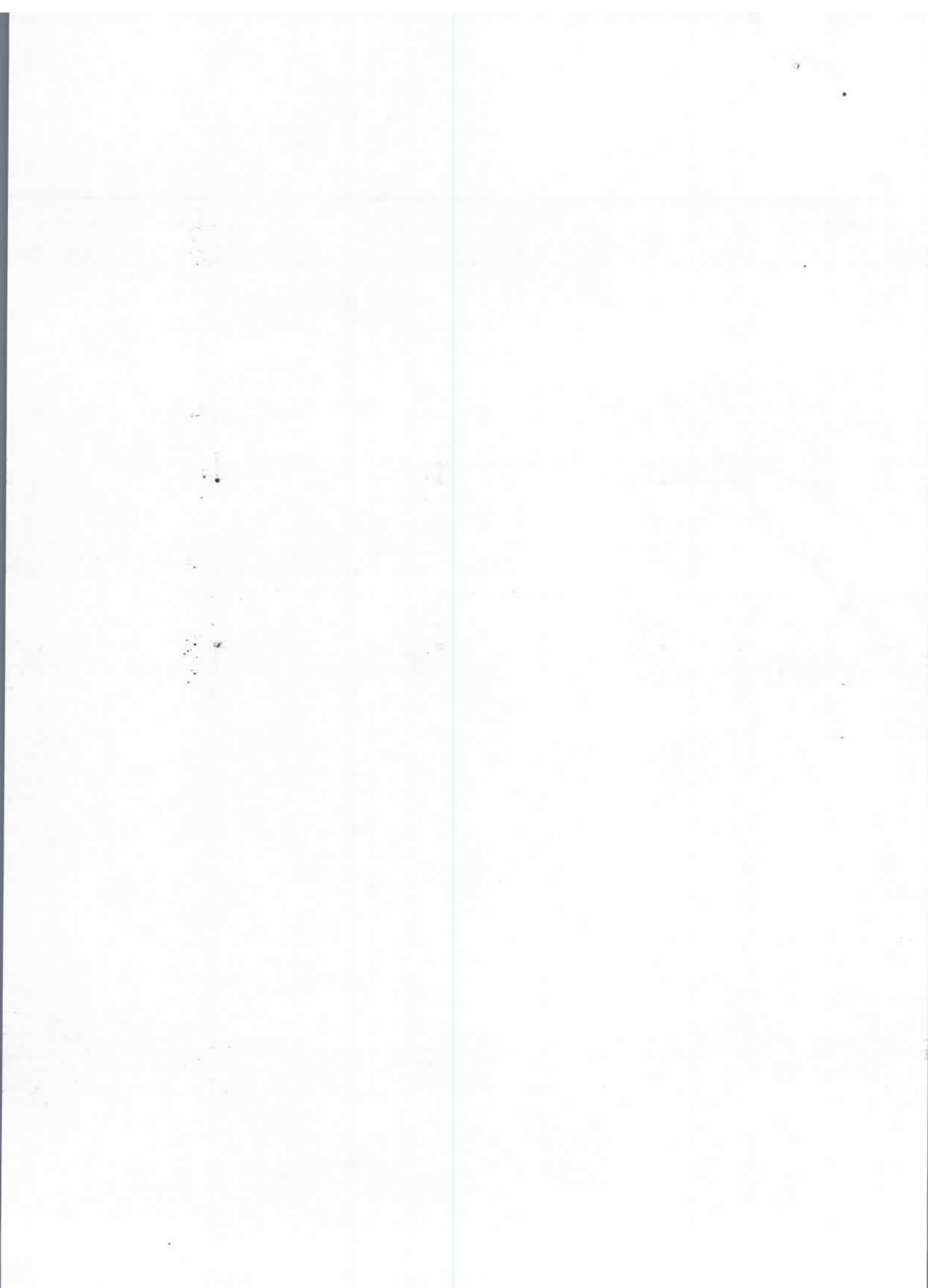


NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas utiles.

Manta, a 29 de Junio del 2011



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTON MANTA





CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-42-38-000	300,00	\$ 7.500,00	AVE 220 CALLE 314 MZ 197 LT-6	2016	254829	532086
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO		1312927195	Costa Judicial			
GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE		1314732486	Interes por Mora			
12/14/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			MEJORAS 2011	\$ 0,94		\$ 0,94
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,71		\$ 1,71
			MEJORAS 2013	\$ 3,87		\$ 3,87
			MEJORAS 2014	\$ 4,08		\$ 4,08
			MEJORAS 2015	\$ 3,86		\$ 3,86
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,58		\$ 11,58
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 26,79
			VALOR PAGADO			\$ 26,79
			SALDO			\$ 0,00



CIUDADANIA 13147324
GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE
MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO
05 JUNIO 1992
002-0065 00203 F
MANABI/SUCRE
SAN ISIDRO



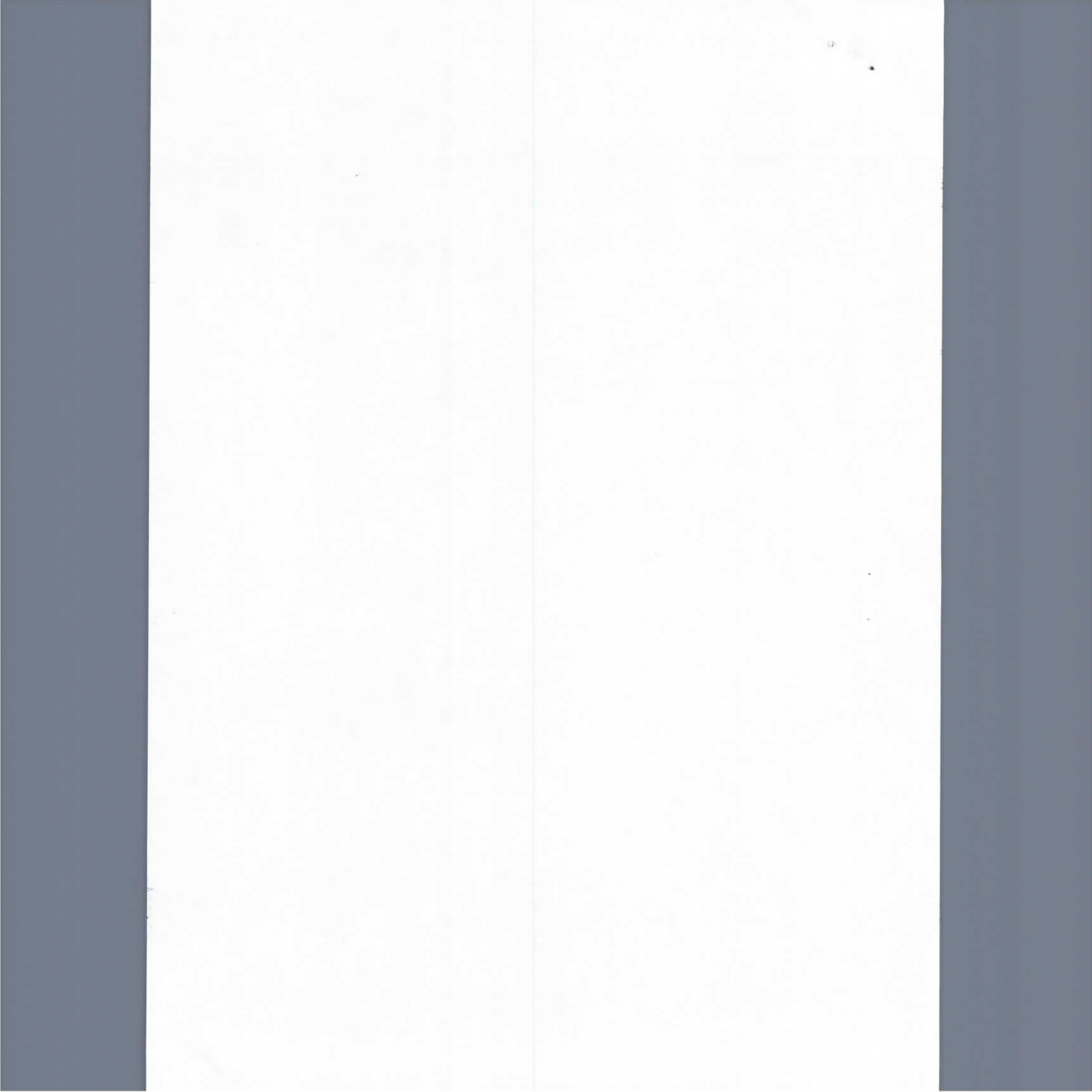
ECUATORIA ***** V4333V3242
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
HUGO CLIFOR GILER GARCIA
INDITA DIOPAGUITA ZAMBRANO
PORTOVIJO 12/07/2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
043 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
043-0083 1314732486
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

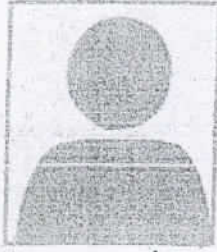


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 29 de Julio de 2010
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312927195

Nombres del ciudadano: GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HUGO CLIFOR GILER GARCIA

Nombres de la madre: INDITA DIOPAGUITA ZAMBRANO ZAMBRANO

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 163-001-91630



163-001-91630

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 14:24:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312927195

Nombre: GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: borrador-c4b84



borrador-c4b84



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314732486

Nombres del ciudadano: GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HUGO CLIFOR GILER GARCIA

Nombres de la madre: INDITA DIOPAGUITA ZAMBRANO Z

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 161-001-91589



161-001-91589

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 14:23:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1314732486

Nombre: GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: borrador-d2711



borrador-d2711



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



BanEcuador B.P.
29/12/2016 04:01:28 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 601860101
Concepto de Pago: 10206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.84
Comision Efectivo:	0.53
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.43

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-54-000000003562016160210
Fecha: 29/12/2016 04:02:16 p.m.

No. Autorizacion:
2912201601176818352000120565040000003562016160210

Cliente :GILER SOLANDA
ID :1303654451
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

12/14/2016 12:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-42-38-000	300,00	\$ 7.500,00	AVE 220 CALLE 314 MZ 197 LT-5	2016	254629	532088
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO		1312927195	Costa Judicial			
GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE		1314732486	Interes por Mora			
12/14/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,94		\$ 0,94
			MEJORAS 2012	\$ 1,71		\$ 1,71
			MEJORAS 2013	\$ 3,87		\$ 3,87
			MEJORAS 2014	\$ 4,08		\$ 4,08
			MEJORAS 2015	\$ 3,86		\$ 3,86
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,58		\$ 11,58
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 26,79
			VALOR PAGADO			\$ 26,79
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0538154

12/28/2016 4:32

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DEL 50% ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-12-42-38-000	300,00	8400,00	243932	538154
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1312927195	GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO	AVE 220 CALLE 314 MZ -197 LT-5 BARRIO 02 DE AGOSTO	Impuesto principal				42,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				12,60
1314732486	GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE	AVE 220 CALLE 314 MZ -197 LT-5 BARRIO 02 DE AGOSTO	TOTAL A PAGAR				54,60
			VALOR PAGADO				54,60
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO				0,00
1312927195	GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO	S/N					

EMISION: 12/28/2016 4:32 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. Atay, Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0538153

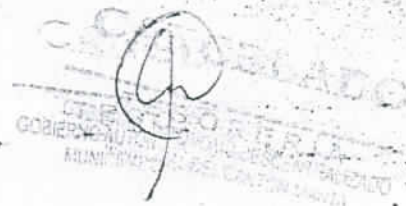
12/28/2015 4:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-12-42-38-000	300,00	8400,00	243931	538153

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312927195	GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO	AVE 220 CALLE 314 MZ -197 LT-5 BARRIO 02 DE AGOSTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1314732486	GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE	AVE 220 CALLE 314 MZ -197 LT-5 BARRIO 02 DE AGOSTO	Impuesto Principal Compra-Venta	23,82
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	24,82
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	24,82
1312927195	GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 12/28/2015 4:31 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111673

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO y GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE

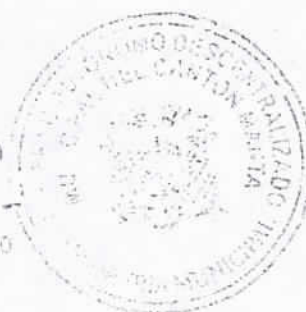
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

28 DICIEMBRE 2016
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
3124238000 AVE.220 CALLE 314 MZ -197 LT-5 BARRIO 02 DE AGOSTO

Manta, veinte y ocho de diciembre del dos mil dieciséis

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082706

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR URBANO
pertenecciente a ANGEL ANTONIO GILER ZAMBRANO Y ANGELICA KATHERINE GILER ZAMBRANO
ubicada AV. 220 C. 314 MZ- 197 LT. 5 B. 02 DE AGOSTO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$8400.00 OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DEL 50%

MJP

28 DE DICIEMBRE DE 2016

Manta.

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 139061

Nº 139061

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45817

Fecha: 23 de diciembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-42-38-000

Ubicado en: AVE.220 CALLE 314 MZ -197 LT-5 BARRIO 02 DE AGOSTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312927195	ANGEL ANTONIO GILER ZAMBRANO
1314732486	ANGELICA KATHERINE GILER ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

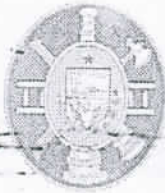
TERRENO:	8400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8400,00

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 23/12/2016 9:11:48



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000034899

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVDA. 220 CALLE 314 MZ-197 LT. 5

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

GILER Z. ANGELICA

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 14/12/2016 12:29:06

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 14 de marzo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

23582



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16023886, certifico hasta el día de hoy 16/12/2016 14:26:40, la Ficha Registral Número 23582.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3124238000
Fecha de Apertura: jueves, 26 de agosto de 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno Signado con el número CINCO de la Manzana CIENTO NOVENTA Y SIETE, de la Planificación Mazato de la Lotización EL PORVENIR, actualmente avenida Doscientos Veinte del Barrio "Dos de Agosto", de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida doscientos veinte. POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con lote número veintitres. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con lote número seis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lindera con lote número Cuatro. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300.00m²). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESNTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 09/feb./1946	5	
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	946 20/may./1993	677	
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	321 02/feb./2011	5.75	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Inicial:5

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:5

Cantón Notaría: MANTA

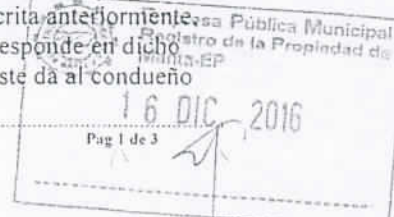
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Angel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño





señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de mayo de 1993 Número de Inscripción: 946 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1778 Folio Inicial:677
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:678
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de mayo de 1993
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno No. Cinco de la Manzana Ciento Noventa y siete de la Planificación Mazato de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000043426	GILER GARCIA MONICA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 02 de febrero de 2011 Número de Inscripción: 321 Tomo:10
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 662 Folio Inicial:5.754
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:5.762
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: 5400
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de octubre de 2010
Fecha Resolución: viernes, 08 de octubre de 2010

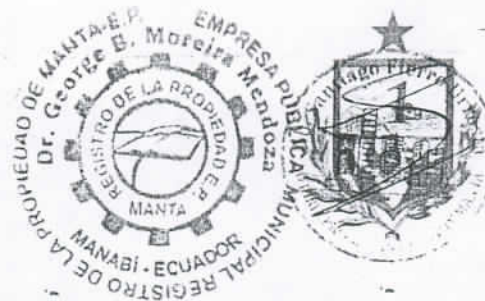
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número CINCO de la Manzana CIENTO NOVENTA Y SIETE, ubicado en la Planificación Mazato de la Lotización El Porvenir, actualmente avenida Doscientos Veinte del Barrio "Dos de Agosto", de la Parroquia Urbana Tarquí, jurisdicción del Cantón Manta. Lote de terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300.00M2).



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16 DIC 2016



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312927195	GILER ZAMBRANO ANGEL ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1314732486	GILER ZAMBRANO ANGELICA KATHERINE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000043426	GILER GARCIA MONICA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	946	20/may./1993	677	678

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:26:41 del viernes, 16 de diciembre de 2016

A petición de: GILER GARCIA SOLANDA TEODORA

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

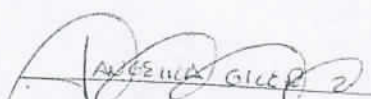


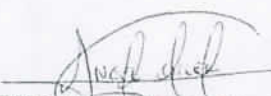
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



para la completa validez de este Instrumento.-
(Firmado) Abogada Solanda Teodora Giler García con matrícula número 13-1998-57 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


ANGELICA KATHERINE GILER ZAMBRANO
C.C. No. 1314732486


ANGEL ANTONIO GILER ZAMBRANO
C.C. No. 1312927195




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2016130801P4249.- EL NOTARIO.-



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urteza
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

